

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-19-LR23
"CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR PUPETRA, DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.540

DALCAHUE, 27 de Noviembre de 2023

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 21/11/2023, el Acta de Apertura de fecha 17/11/2023, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 2.268 de fecha 03/10/2023 que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Construcción Sistema APR Pupetra, Dalcahue", el Ord. N° 3640 de fecha 27/09/2023 que remite modificación de convenio y resolución que indica, la Resolución Afecta N° 132 de fecha 20/06/2023 tomado de razón con fecha 26/09/2023 que aprueba el convenio mandato de fecha 06/06/2023 entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, el Certificado del Consejo Regional Nro 469 de fecha 29/12/2022, el cual da cuenta del acuerdo en virtud del que se aprueba la propuesta de distribución del presupuesto de inversión regional para el año 2023; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N° 3520-19-LR23 denominada "**Construcción Sistema APR Pupetra, Dalcahue**" al siguiente oferente:

CONSTRUCTORA, TRANSPORTE Y ARRIENDO DE MAQUINARIA SILCAR LTDA	RUT N° 76.529.969-1
--	----------------------------

2.- El monto de adjudicación de la presente licitación es de \$1.105.102.558 y el plazo de ejecución es de 257 días corridos.

3.- Los fondos de la presente Licitación corresponden al Gobierno Regional de Los Lagos - FNDR.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL



www.mercadopublico.cl

MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo